

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS

OBJETO DE LA INVITACIÓN: Desarrollar la logística necesaria para prestar los servicios turísticos para llevar a cabo dos viajes de familiarización al departamento de Vichada.

PRESUPUESTO: El valor total del contrato resultante será hasta por la suma de \$56.845.200 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE) INCLUIDO IVA.

Luego de realizar la invitación privada, se recibieron las propuestas que a continuación se relacionan:

1. NAKUSA

En consecuencia, el Comité Técnico Evaluador conformado por:

MARIA CATALINA SERNA SAIZ
Gerente de Mercadeo y Promoción

MONICA YULIETH GALVIS RUIZ
Profesional de Mercadeo y Promoción

SARA MONTAÑA SERRANO
Profesional de Mercadeo y Promoción

Proceden a evaluar las propuestas presentadas:

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los criterios de selección a tener en cuenta en el presente proceso de selección son los siguientes:

ASPECTO TÉCNICO	PUNTAJE MÁXIMO
Valor de la Propuesta Económica	40 Puntos
Experiencia General	60 puntos
PUNTAJE MÁXIMO	100 puntos

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

PROPONENTE 1	NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE
VALOR PROPUESTA ECONOMICA	NAKUSA	40 PUNTOS
EXPERIENCIA GENERAL		20 PUNTOS
TOTAL DE LA EVALUACION		60 PUNTOS

La propuesta calificada para desarrollar la logística necesaria para prestar los servicios turísticos para llevar a cabo dos viajes de familiarización al departamento de Vichada.

- Proponente uno: NAKUSA, presentó un certificado que lo habilita con el porcentaje económico requerido y las actividades realizadas en el mismo, así mismo presento la propuesta económica por valor de \$56.045.200, y dos (2) certificaciones que acredita su experiencia general.

Según lo anterior, sugerimos que la empresa contratada para llevar a cabo esta actividad sea la empresa Nakusa -Red Turística Regional-

Se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

Experiencia Específica (CALIFICABLE): (60) puntos. Los oferentes que acrediten una experiencia adicional a la mínima requerida mediante la presentación de máximo cuatro certificaciones de (4) contratos con sus respectivas actas de

liquidación, que se relacionen con el objeto y las actividades descritas en la presente invitación (Realización de Misiones comerciales y elaboración de material promocional), obtendrá un puntaje máximo de 60 puntos.

El valor total sumado de las certificaciones como mínimo será igual al cien (100%) del presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV al momento de celebración del respectivo contrato y cuyo desarrollo se haya ejecutado en su totalidad en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha del cierre de este proceso de selección. El valor de cada contrato como mínimo debe ascender al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV con los mismos criterios anteriores.

La experiencia deberá ser acreditada mediante certificaciones, para ello, el proponente deberá anexar Certificación suscrita por el contratante. Se podrá solicitar aclaraciones que el comité evaluador considere necesaria, a la información registrada en el documento.

Teniendo en cuenta lo anterior, las certificaciones de experiencia deberán reunir los siguientes requisitos:

- A. Nombre o razón social del contratante.
- B. Nombre o razón social del contratista.
- C. Objeto del contrato.
- D. Contrato ejecutado (para lo cual se debe informar como mínimo la fecha de inicio y la fecha de terminación.) En caso de no contener fechas deberá anexar el acta de liquidación respectiva.
- E. La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide.
- F. En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
- G. Valor ejecutado.
- H. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en la respectiva certificación, se deberá anexar copia del contrato, acta de inicio y/o liquidación, o demás documentos contractuales respectivos siempre y cuando éstos documentos contengan la información no incluida en la certificación. Las certificaciones deben ser

expedidas por las empresas contratantes con la firma autorizada. No se aceptarán auto certificaciones.

La presentación de las certificaciones se calificara de la siguiente forma:

Numero de Certificaciones	Puntaje
2 (dos)	20
3 (tres)	40
4 (cuatro)	60

Nota: no se tomaran en cuenta los contratos que superen el número máximo de las solicitadas.

VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (Puntaje máximo a obtener: 40 puntos). Se asignará un máximo de 40 puntos al proponente que presente el menor valor en su propuesta, a los demás se les asignará un puntaje proporcional mediante el mecanismo de la regla de 3 simple inversa.



EVALUADOR 1

MARIA CATALINA SERNA SAIZ
Gerente de Mercadeo y Promoción



EVALUADOR 2

MONICA YULIETH GALVIS RUIZ
Profesional de Mercadeo y Promoción



EVALUADOR 3

SARA MONTAÑA SERRANO
Profesional de Mercadeo y Promoción

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día 24 de febrero de 2014.